ACCIÓN URGENTE

**DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DETENIDO DE NUEVO**

**El 1 de agosto, Joaquín Elo Ayeto, defensor de los derechos humanos ecuatoguineano, fue detenido en su domicilio de Malabo, capital de Guinea Ecuatorial, cuando miembros de la Gendarmería entraron por la fuerza en su casa y se lo llevaron. Fue acusado de realizar actividades ilegales a través de la plataforma de la sociedad civil Somos+, de la que es miembro y que, según las autoridades, no está legalmente registrada. Inicialmente lo enviaron a la prisión de Black Beach, en Malabo, antes de trasladarlo el 13 de agosto a la prisión de Oveng Azem, en la ciudad oriental de Mongomo, donde permanece en detención en espera de juicio. Las autoridades de Guinea Ecuatorial deben liberar de inmediato a Joaquín Elo Ayeto de esta reclusión arbitraria que se debe únicamente a su trabajo como defensor de los derechos humanos.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

***Teodoro Obiang Nguema Mbasogo***

*Presidente de Guinea Ecuatorial*

*Palacio Presidencial de Guinea Ecuatorial*

*Avenida de la Libertad,*

*Malabo, Guinea Ecuatorial*

*X/Twitter: @teonguema (Vicepresidente)*

*Señor Presidente:*

*Me dirijo a usted para llamar su atención sobre el caso del defensor de los derechos humanos* ***Joaquín Elo Ayeto****, miembro de la plataforma de la sociedad civil Somos+ y del partido político de oposición Convergencia para la Democracia Social, que fue detenido el 1 de agosto y se encuentra recluido en la prisión de Oveng Azem, en la ciudad de Mongomo, al este de Guinea Ecuatorial.*

*El 1 de agosto, Joaquín Elo Ayeto se encontraba en su casa de Malabo, capital de Guinea Ecuatorial, cuando fue detenido arbitrariamente por miembros de la Gendarmería que entraron por la fuerza en el domicilio y se lo llevaron a la comisaría de la Gendarmería de Malabo conocida como la Luna. Una vez allí, fue acusado de llevar a cabo actividades ilegales a través de su organización Somos+ que, según dijeron, no está debidamente registrada. Tres días después, el 4 de agosto, el abogado de Joaquín Elo Ayeto acudió a la comisaría de la Gendarmería, donde también fue detenido y acusado de representar a una organización ilegal. Permaneció detenido allí durante más de 48 horas, hasta que fue puesto en libertad el 6 de agosto. El 9 de agosto, Joaquín Elo Ayeto fue trasladado a la prisión de Black Beach en Malabo y el 13 de agosto a la de Oveng Azem, donde actualmente se encuentra en detención en espera de juicio.*

*En junio de 2020, Joaquín Elo Ayeto solicitó la inscripción en el registro de la plataforma Somos+ al Ministerio del Interior y Corporaciones Locales. Sin embargo, varios días después, se le notificó que la solicitud debía ser validada por la Dirección General de Derechos Humanos, aunque la ley no exige tal validación.*

*Me gustaría recordarle que el artículo 13 de la Constitución de Guinea Ecuatorial garantiza los derechos a la libertad de asociación, de expresión y de reunión pacífica.*

***En vista de lo anterior, lo insto a que ponga inmediatamente en libertad a Joaquín Elo Ayeto, ya que su detención arbitraria se debe a su activismo pacífico y al ejercicio de sus derechos constitucionales de libertad de asociación, de expresión y de reunión pacífica. Hasta que sea puesto en libertad, le pido que garantice su protección contra la tortura y otros malos tratos y que tenga acceso a asistencia letrada, a la que debe permitirse realizar su trabajo libremente y sin temor a represalias.***

*Atentamente,*

**Información complementaria**

Joaquín Elo Ayeto es miembro del partido político de la oposición Convergencia Para la Democracia Social (CPDS) y miembro del órgano de coordinación de Somos+, una plataforma de la sociedad civil creada en 2015 que lleva a cabo trabajos de defensa de los derechos humanos.

La detención de Joaquín Elo Ayeto se produjo pocos días después de que éste, junto con otras personas representantes de la isla de Annabon, visitara la embajada francesa en Malabo. El propósito de la reunión era reforzar la cooperación entre la embajada y la plataforma de derechos humanos Somos+, que estaba trabajando para denunciar las violaciones de derechos humanos que se han producido recientemente en la isla de Annabon a raíz de las manifestaciones de sus habitantes contra el impacto provocado por algunas explosiones de dinamita en las minas.

Según algunos medios de comunicación, un agente de la Gendarmería declaró que Joaquín actuaba clandestinamente y su asociación era ilegal.

No es la primera vez que Joaquín Elo Ayeto es objeto de ataques por su labor en favor de los derechos humanos. En los últimos ocho años, ha sido víctima de amenazas, hostigamiento y numerosas detenciones y encarcelamientos. El 29 de noviembre de 2016, dos militares lo golpearon después de que publicara un artículo en línea sobre un oficial que se negaba a pagar un peaje. El 27 de junio de 2017, fue detenido de nuevo después de que él y otras personas pertenecientes a Somos+ participaran en un acto en el que se pedía justicia por la muerte de un joven taxista, presuntamente asesinado por el ejército. Una semana después fue puesto en libertad. El 25 de febrero de 2019 fue detenido en su casa de Malabo tras ser acusado de tener información sobre una conspiración para matar al presidente. Presuntamente fue sometido a tortura al menos dos veces mientras estaba recluido en la Comisaría Central de Policía, lo que le provocó lesiones físicas. Más tarde fue trasladado a la prisión de Black Beach en Malabo, donde pasó casi un año en detención en espera de juicio hasta que el presidente Obiang ordenó su puesta en libertad el 14 de febrero de 2020. Volvió a ser detenido en diciembre de 2022 por organizar una conferencia sobre derechos humanos y corrupción en Guinea Ecuatorial “sin autorización oficial” el Día Internacional de los Derechos Humanos.

En un breve vídeo publicado en Facebook unas horas antes de su detención, el 1 de agosto de 2024, Joaquín Elo Ayeto dijo que estaba cansado de que lo detuvieran constantemente.

El artículo 13 de la Constitución de Guinea Ecuatorial garantiza los derechos a la libertad de asociación, de expresión y de reunión pacífica.

El 3 de agosto, Ángel Obama Obiang Eseng, abogado de Joaquín Elo Ayeto, fue detenido y recluido durante 48 horas sólo por prestar asistencia a su cliente. Lo acusaron de proporcionar representación legal a una organización ilegal. Posteriormente fue puesto en libertad. Sin embargo, el 14 de agosto fue suspendido temporalmente como miembro del Colegio de Abogados de Guinea Ecuatorial, lo que le impide ejercer como abogado. Según el Colegio de Abogados, defender a la organización de Joaquín Elo Ayeto era contrario a los estatutos de la asociación. Además de representar a Joaquín Elo Ayeto, Ángel Obama era abogado de otras personas defensoras de los derechos humanos y trabajaba en otros casos de derechos humanos.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** español.

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 31 de enero de 2025

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Joaquín Elo Ayeto** (masculino)